Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2021

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo de la República del Paraguay, al día **siete** del mes de **diciembre** del año **Dos mil veintiuno,** siendo las **10:15 hs.** se reúnen en la Intendencia Municipal – Municipalidad de San Lorenzo; **MIEMBROS: Lic. José Trebastoni,** Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Sra. Adriana Villamayor**, Unidad Operativa de Contrataciones; **Ing. Paola Ferrari,** Coordinadora de Evaluación, **Chaves Construcciones S.A.I,** para la Apertura de Sobres de la **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 02/ 2021** para la **"ADQUISICION DE MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA EN EL MARCO DE LA DECLARACION DE EMERGENCIA VIAL EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO" – ID N° 404.707.-**

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES

1. CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.	**POR EL TOTAL: Gs.** 915.035.000.
Aseguradora: Royal seguros SA.	Guaraníes Novecientos quince millones treinta y cinco mil.-
Monto: Gs. 50.000.000.-	
Póliza N°: 1508005035.	
Vigencia: Desde 07/12/21 hasta 15/02/22.	
FOLIADO: 112.	
Mail: chavesconstrucciones@chaves.com.py	

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones).-

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por la Municipalidad de San Lorenzo.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas.----------

Lic. José Trebastoni
.....
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sra. Adriana Villamayor
.....
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari
.....
Coordinadora de Evaluaciones

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Chaves Construcciones S.A.I
.....
Rolando Silvero

PAC Nº: 404.707.-

VE Nº 02/2021 "ADQUISICION DE MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA EN EL MARCO DE LA DECLARACION DE EMERGENCIA VIAL EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO"

OFERENTE	**CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	915.035.000 -
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	✓

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. *	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta (Póliza de Seguros). *	✓	

c) **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. *		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *		

d) **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. SIBEN Nº 1674.233.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	✓	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	✓	

E) Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado		

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. *		
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). *		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en *: 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios *de cada miembro del consorcio*, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en *: 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios *de la Empresa Líder*, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades		

Rolando Filvera

Municipalidad de San Lorenzo U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Municipalidad de San Lorenzo Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Adriana Villamayor de Guriel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo